

LA JUSTICIA

Diario republicano

Año V REDACCION Y ADMINISTRACION UNION, 54, ENTRESUELO, 2.

Jueves 3 de Marzo de 1904

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tarragona 1'50 pesetas al mes.—
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto
10 céntimos.—Anuncios y remitidos á pre-
cios convencionales.—Pago adelantado.

N.º 149

Se ruega al público visite nuestras
Sucursales para examinar
los bordados de todos estilos,
encajes reales, majetas, punto náutico,
etc., ejecutados con la máquina
doméstica BOBINA CENTRAL,
la misma que se emplea universal-
mente para las familias en las
labores de ropa blanca, prendas de
vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria que
se emplea la costura.

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Besús: Calle de Monterols, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

Los partidos políticos

La cuestión de los gritos que se consi-
deran por el Gobierno como subversivos
acclamando ó vitoreando instituciones di-
ferentes á la actual, tiene un doble as-
pecto que se presta á consideraciones
profundas y que es difícil se ocurran á
los que juzgan todos los asuntos al tenor
de la primera impresión. Dejando aparte
las consideraciones legales que dimanar
de los principios constitucionales vigen-
tes, y entrando en el terreno puramente
de los hechos, de la realidad y de la vi-
da, es forzoso observar que en España
no vivimos dentro del régimen general
de libertad como viven en los demás pue-
blos, sino dentro de una esfera de tole-
rancia indeterminada interpretada y
aplicada según el tiempo y según los Go-
biernos. De aquí se desprende que hoy,
en Febrero del año 1904, es únicamente
lícito el partido monárquico conservador
presidido por el señor Maura, é ilícitos,
ilegales, todos los demás partidos; desde
el socialista colectivista al que acaudilla
el señor Nocedal, y que discrecionalmen-
te y al prudente arbitrio del poder se to-
lera la existencia de las demás agrupa-
ciones afines y no afines al primero.

Realmente es triste pensar que esta-
mos á merced y á capricho de un Go-
bierno ó de un ministro cualquiera y que
no gozamos de otros derechos más que
las concesiones que nos otorgan, más ó
menos espléndidamente, los que tempo-
ralmente ocupan estos altos cargos. Pe-
ro así es. La constitución era la misma
que ahora cuando vimos prender y per-
seguir por un Gobierno á los proteccio-
nistas que celebraban mítins en diferen-
tes pueblos de la provincia de Barcelona
y poco tiempo después, otro Gobierno
subía los aranceles aduaneros para las
mercancías extranjeras. Después fueron
los catalanistas los perseguidos, cuando
al cabo de algún tiempo entraban Pola
vieja y Durán y Bas en el ministerio para
suavizar la espezera de relaciones entre
el centro y la masa regionalista de Ca-
taluña. El regionalismo era el mismo.
Hay más. Los regionalistas bilbaínos han
sido más perseguidos que los regiona-
listas catalanes, teniendo ambos un mismo
credo y una misma opinión.

En lo religioso sucede lo propio. La
única religión lícita para el Gobierno es
la católica. A ella le permite el culto ex-
terno, las procesiones, los milagros, el
pan de San Antonio la correspondencia
celestial, las campanas y todo lo que es

ta quiere. A las demás religiones, sectas
y creencias las tolera únicamente como
un mal inevitable, pero las impide el cul-
to externo, la competencia, el reclamo y
el anuncio.

Vivimos, pues, en un régimen general
de tolerancia, no de libertad. Lo único lí-
cito es el Gobierno actual hoy y mañana,
el que hubiere. Parece inexplicable que
para consolidar ó adquirir la libertad tu-
vieran los Estados Unidos una guerra ci-
vil grandiosa, como el pueblo yanqui;
Francia una revolución sangrienta; Italia
una guerra de conquista y de aproxima-
ción; y, en cambio, nosotros con dos
guerras civiles y un sinnúmero de suble-
vaciones, únicamente ganáramos una to-
lerancia vergonzosa sin haber adquirido
la libertad que en otras partes disfrutan.
Lo que aquí sucedió es que si los venci-
dores impusieron instituciones, Gobierno
y leyes, los vencidos impusieron sus ideas
y su credo político. Las personas fueron
para los vencedores, las ideas para los
vencidos. Estos impusieron la pauta, el
régimen dentro del cual debíamos vivir
y nos debíamos mover, mientras aqué-
llos elegían las personas que mejor inter-
pretasen la voluntad del contrario. En
los Estados Unidos, en Francia, en Italia
la revolución por la libertad fué una ver-
dad, en España todavía no ha empezado,
todavía está por hacer.

No es extraño, pues, que haya parti-
dos legales é ilegales; legal es el que
ocupa el Poder; ilegales y más ó menos
tolerados, los demás partidos.

Es claro que á Maura no le conviene
hacer esta declaración de ilegalidad, por
no atraerse la antipatía de las oposicio-
nes; pero si pudiese expresarse franca-
mente, no hay duda que diría con noso-
tros que no hay otra legalidad más que
la de un Gobierno, ni otro grito lícito
más que el de aplauso á sus actos. Pero
conviene que vivamos engañados, que
nos digan que somos libres cuando se les
antoja suspender las garantías por cual-
quier pretexto, que hay libertad cuando
suspenden Ayuntamientos que no les con-
vienen, denuncian periódicos, apalean á
los ciudadanos pacíficos, cierran templos
protestantes y prohíben mítins y reunio-
nes sin causa ni motivo justificado.

Conviene dorar la píldora; hacer creer
á los incautos, que somos la mayoría de
los españoles, que nos permiten más de
lo que la ley consiente y que no temen la
oposición del país para dejarle manifes-
tar libremente, que no persiguen las ideas
contrarias al dogma católico, ni la mani-
festación del pensamiento. Les conviene
que nos creamos libres en un país en que,

por mucho que meditemos nuestros actos
y nuestras palabras, siempre se encuen-
tra algo pecaminoso cuando no es agra-
dable al Gobierno lo que decimos ó lo
que escribimos. Libres, cuando por leví-
simas causas se apelea en la calle á los
transcuentes, se detiene y se procesa al
que sirve de estorbo á los planes de cual-
quier monterilla; libres los que no pueden
ejercer públicamente otra religión más
que la que le dá el Estado. Aquí no hay
otra libertad más que la libertad del que
manda; para el que obedece no hay más
que tolerancia, con palo, cárcel y des-
tiempo.

MIGUEL SENTÍES.

DESPREVENIDOS

Acaba el país de sufrir una nueva de-
cepción. Hemos gastado de la restaura-
ción acá muchos millones en aprestos
militares. Nuestro presupuesto de la Gue-
rra ha ido en continuo aumento. Tanto
hemos gastado, que hubo un momento en
que el país se creyó fuerte.

La realidad nos despertó con infinitos
desastres de nuestros sueños de gloria.
El país sufrió anonadado aquel golpe.
¿De qué me ha servido, se preguntó,
tanto sacrificio?

La guerra es hoy muy cara, se le re-
puso; estaba, además demasiado lejos el
campo sobre que debían operar nuestras
fuerzas.

Y el país pareció consolarse. Es ver-
dad, acabó por pensar; si la guerra se
hubiera desarrollado aquí, otra habría
sido nuestra suerte. Es verosímil que se
haga difícil una guerra tan lejana. La
acción del Gobierno llega siempre tar-
día.

Estalla la guerra entre Rusia y el Ja-
pón, y el país recibe con indiferencia la
noticia; pero un día el presidente del
Consejo hace una frase más. Esa frase
es, sin embargo, un aviso. Algunas sal-
picaduras puede que lleguen aquí desde
los lejanos mares en que japoneses y ru-
sos disputan.

Bien, se dice el pueblo; ¡algunas salpi-
caduras! No importa. Estamos en nues-
tra casa y no metiéndonos con nadie,
esas salpicaduras no serán gran cosa.
Además, ¡hemos gastado tanto en gue-
rra!

Le declaración de neutralidad es bien
recibida. Nada, nada de aventuras, pien-
san con buen juicio las gentes.

Una tarde sube un ministro á la tribu-
na y lee un proyecto muy importante y
muy urgente. ¿De qué se trata? De que

hace falta más dinero, mucho dinero
una cantidad de millones que no puede
de pronto ser calculada. ¿Para qué? ¿To-
ma, para mantener la neutralidad, para
fortificar algunos puertos de nuestras
costas!

El pueblo, ruge con razón; pero ¿en
eso estamos? ¿De modo que no nos ha-
llamos en condiciones, ni de no meternos
con nadie? ¿De modo que vivimos cerca-
dos de graves riesgos? ¿Pero qué habéis
hecho en más de un cuarto de siglo de
vaciar nuestras faltrigueras? ¿De modo
que están indefensas nuestras costas, de
modo que no tenemos ejército, ni caño-
nes, ni municiones, ni fusiles, ni nada?

Y para colmo de desdichas sale aún
una voz de las filas de los mismos gober-
nantes que nos han perdido, y grita: ¡Al-
to! No des ni esos millones que te piden,
porque ni con ellos tienes salvación. Las
islas, las rías, los puertos, con esos mi-
llones y sin ellos, serán de quien los quie-
ra tomar. Después de expoliarte hemos
cometido contigo la avilantez de de-
jarte abandonado en medio del camino
para que te atropelle el primer desalma-
do que pase.

¡País, paciente país! ¿Tendrá fin tu pa-
ciencia?

F. PI Y ARSUAGA.

EL CASO CASTELLANO

El digno representante de la minoría
republicana en la comisión de incompati-
bilidades del Congreso, nuestro querido
amigo don Julián Nogués, salió ayer
por los fueros de la justicia, de la mora-
lidad y de la dignidad parlamentaria,
protestando enérgicamente de que en la
votación del sábado tomase parte el se-
ñor Castellano, incapacitado para el car-
go de diputado, según el artículo 31 de la
constitución, desde el momento en que
fué nombrado gobernador del Banco de
España.

Argumentó el diputado republicano,
con lógica abrumadora, cuando dijo que,
el referido artículo 31 de la constitución,
establece determinadamente la incompati-
bilidad, y, apoyándose en esto afirmó
que el caciquillo decadente de Zaragoza
es un intruso en el Congreso desde que
tomó posesión del momio que le otorgara
el señor Maura.

Hizo el señor Nogués otras argumen-
taciones tan razonadas y contundentes
como la anterior y citó casos como los
de los marqueses del Vadillo y Vega de
Armijo y del señor Alvarez Mariño, que

dejaron de ser diputados al aceptar nombramientos menos importantes que el de gobernador del Banco, que tiene—como dijo con gran intención el orador republicano—6 000 duros de sueldo, coche y demás emolumentos.

Digna de todo elogio es también la actitud del señor Tenorio, diputado de la mayoría è individuo de la comisión de incompatibilidades que se levantó para manifestar su conformidad con el voto particular del señor Nougués, añadiendo que tamoino suscribirá el señor Tenorio.

Si el art. 31 de la Constitución no es letra muerta, el señor Castellano dejará de ser diputado muy pronto como se discute el voto particular de los señores Nougués y Tenorio, que será votado por todos aquellos que tienen algún respeto á la justicia y entienden que el Congreso no es una reunión de paniaguados y servidores de los ministros.

Todo esto lo sabe perfectamente el señor Castellano, que se agarra al escaño como el naufrago á un leño; que tiene una idea muy especial de la justicia y de la razón y que es capaz de pasar por encima de la constitución, con tal de no perder el acta; que dice: «dame pan y llámame perro judío»; que sabe, en fin, que sin acta es cacique muerto, y, sin embargo, la compromete por «seis mil duros, coche y demás molumentos», sobre todo por los emolumentos.

Quédese Castellano con los 6.000 duros y demás emolumentos que le da el Banco; pero deje lo que no es suyo, lo que ya no le pertenece, el acta de Zaragoza, y haga una vez algo provechoso para aquella ciudad que enviará al Congreso un diputado de talla, un hombre con talento y sin negocios; un hombre, en fin, que represente al pueblo zaragozano y defienda los intereses del distrito, siempre encontrados con los intereses particulares de los caciquillos.

A que suceda esto va encaminado el voto particular de los señores Nougués y Tenorio, que, seguramente tendrá el apoyo de todos los elementos sanos è independientes de la Cámara.

(De El País, de Madrid.)

En el Ayuntamiento

Por falta de número de señores concejales no pudo celebrarse ayer sesión el Excelentísimo Ayuntamiento.

Mañana tendrá lugar, de segunda convocataria, discutiéndose el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Registro de los Boletines Oficiales.
- 3.º Comunicación del señor Gobernador de la provincia trasladando la R. O. que aprueba el proyecto de modificación de las estaciones de esta ciudad.
- 4.º Otra del Consistori del Jochs Florals de Barcelona.
- 5.º Distribución de fondos.
- 6.º Dictámenes de la Comisión de Fomento.—1.º Autorizando á don Juan Esplugas para colocar un toldo.—2.º Acompañando una liquidación parcial del importe de 286 metros cúbicos de piedra machacada.
- 7.º Id de la Comisión de Gobernación.—1.º Proponiendo la adquisición de dos mangueras para el servicio del Matadero.—2.º Acompañando una cuenta presentada para alfombras y esteras colocadas en la Audiencia.—3.º Informando una cuenta presentada por el farmacéutico don Francisco Casas por medicamentos suministrados á familias pobres.
- 8.º Dictamen de la Comisión de consumos referente al importe de los aforos practicados en los primeros días de enero último.
- 9.º Instancia de don Juan Manuel Martínez.

Sección de noticias

Nuestro estimado amigo y correligionario el diputado provincial por Tarragona Vendrell don Antonio Romagosa, seguía anoche en el mismo estado de gravedad que el día anterior.

¡Ojalá los auxilios de la ciencia y solícitos cuidados de su distinguida familia puedan, cuanto antes, devolver al enfermo la salud perdida!

Es de censurar la conducta desplegada por la sociedad anónima «Credit Lyonnais» de Barcelona en lo concerniente á pasar *aviso* á las casas de provincias donde gira, y á las cuales tienen que acudir los interesados á recoger las cantidades giradas.

Sobre los perjuicios materiales que se irroga á los preceptores, hay que añadir las molestias que ocasionan las idas y venidas de las casas bancarias, por aquello de: «No se ha recibido aun el aviso.» «Vuelva V. esta tarde» «Pase V. mañana».

De desear es, que por el interés propio de la aludida Sociedad anónima «Credit Lyonnais», véase de corregir semejante anomalía.

Nos comunican desde García, que el día 27 del mes anterior, falleció en aquella población la señora madre de nuestro buen amigo y entusiasta correligionario J. Bautista Piñol Riba, presidente del Comité republicano.

Su entierro, que fué civil, vióse sumamente concurrido, inequívoca prueba de las muchas simpatías con que cuenta el amigo Piñol.

Actos de esta naturaleza, que rompan con la vetusta tradición, honran á quienes los realizan y sientan altruistas ideales; y con mayor motivo, tratándose de ser el primer entierro civil celebrado en aquella localidad.

Reciba el amigo y familia nuestro más sentido pésame, encomiando de paso á los demás correligionarios, imitan el ejemplo, siempre que tengan ocasión, de ir en contra del fanatismo.

Parece que dentro breves días debutará en el vetusto coliseo de la Rambla de San Carlos una compañía de zarzuela grande.

¿Continuará la empresa del Principal rifándose al público?

Hay precedentes.

Durante las primeras horas de la madrugada de ayer cayó sobre esta ciudad copiosa lluvia acompañada de nieve, lo que hizo que recrudesciera en extremo la temperatura.

Las montañas vecinas aparecieron cubiertas de nieve.

Parece que ayer fué el día del año que con mayor intensidad dejóse sentir el frío.

Llévanse á cabo con gran actividad las obras de construcción de la cloaca de la calle de San Andrés á la de S. Juan del barrio de S. Pedro (Serrallo.)

Encuétrase enfermo aunque no de gravedad, nuestro particular amigo don Antonio Rué, oficial de este gobierno civil.

Deseámosle un pronto restablecimiento.

Esta tarde, á las seis debe reunirse la comisión de Hacienda de nuestro Ayuntamiento.

Durante el mes de Febrero último han fondeado en este puerto 65 buques y han sido despachados 72.

Gran aceptación han tenido en esta ciudad las ventajas que á sus asegurados ofrece la importante compañía de seguros sobre enfermedades «La Previsora» de la que es su representante en Tarragona y agente en toda la provincia nuestro particular amigo don Joaquín Masip.

Se ha concedido una subvención de 15.000 pesetas á la escuela elemental de industrias creada por el Ayuntamiento de Valls.

Ha regresado á esta ciudad el inspector provincial de Instrucción pública don Federico Gómez.

Por real orden de 29 de Enero último ha sido nombrado jefe del distrito minero de Lérida Tarragona el ingeniero don José Margarit Coll.

En Vendrell se ha reunido la Comisión organizadora del séptimo Congreso agrícola catalán balear, habiéndose dado cuenta de que se han nombrado para el mismo 400 delegados.

El Cabo del Somatén de Arbolí (Falset); participa, que después de incesantes pesquisas y servicios prestados por la fuerza de dicho Somatén, de acuerdo y en unión con la guardia civil de Poboleta, con el fin de averiguar quienes fueran los autores de multitud de robos de gallinas que constantemente se verificaban en aquellos términos, así como en los de Aleixar, Alforja y Vilaplana, teniendo amedrantados á sus pacíficos habitantes, á alguno de los que les habían dejado vacío el gallinero detuvieron como presunto autor de todos ellos, al parcer de la *Torreia* llamado Antonio Mangrané Roig y á su hijo, los que fueron conducidos á Falset por fuerzas de Guardia civil, entregándolos al señor Juez de Instrucción á los efectos de justicia.

Ha sido desestimada la instancia promovida por el rec uta Enrique Francisco Pujol García, de San Carlos de la Rápita, que solicitó le fuesen devueltas las 1.500 pesetas con que se redimió del servicio militar activo.

El juez instructor militar del regimiento infantería de Asia cita llama y emplaza al recluta Evaristo Figueras Piñol, natural de Perelló.

Leemos en *Los Debates* de Tortosa:

«En la estación de Barcelona se suscitó en la mañana de anteayer una cuestión que por lo original, merece citarse.

Un individuo procedente de Reus, al ir á tomar billete para Barcelona, fué sorprendido por un sujeto furioso que lo despojó del traje, alegando era de su propiedad. Al citado individuo le resultó mal su abuso de confianza, pues tuvo que estar buen rato en calzoncillos, á la vista del público, hasta que pudo convencer al furioso amigo se lo dejara de nuevo con la formal promesa de que se lo devolvería en cuando llegara á su casa.»

Noticias á granel

En virtud de la simplificación de servicios hecha por el Gobierno, fundiendo en una las ordenaciones de pagos del ministerio de la Gobernación y del de Gracia y Justicia, desde este mes se harán por duplicado y en papel del Timbre del Estado las nóminas de los empleados de todas las dependencias oficiales.

En junta general extraordinaria la «Sociedad marítima» ha aprobado unas bases que regulan el trabajo entre la gente de mar y peones que trabajan en la descarga de buques. Por dichas bases

la descarga de los buques atravesados correrá á cargo de los peones, y en su compensación, todas las partidas de pipería, desde 25 unidades en adelante, serán trasbordadas por las barcazas de las *collas*.

Anteayer tarde á las 5 y cuarto embarcaron en el puerto de Barcelona con rumbo á las Baleares, las siguientes fuerzas:

En el vapor «Isla de Menorca», dos compañías del batallón de cazadores de Barbastro. En el vapor «Menorquina» el resto del citado batallón de cazadores; á bordo del «Balear» 80 hombres de artillería del undécimo montado con material y ganado.

En el muelle despidieron á las fuerzas el gobernador militar, el comandante general de Marina y representante de la oficialidad de la guarnición.

Un prestigioso general del ejército francés, fallecido recientemente, ha ordenado en su testamento que, por vía de legado le sea entregado á un joven cirujano, hijo de la provincia de Málaga la importante cantidad de 650 mil francos en metálico.

El motivo de tan valioso legado estriba en la gratitud; parece ser que el legatario había prestado sus auxilios profesionales al general, en ocasión en que éste hallándose en una ciudad extranjera, célebre por los azares que en ella encuentran los viajeros sufrió un grave accidente, precursor del término de su vida.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

- NACIDOS
- Ninguno.
- MATRIMONIOS
- Ninguno.
- FALLECIDOS
- Ninguno.

Servicio de la plaza para hoy

- Parada Luchana.
- Jefe de día señor Comandante del mismo don Manuel Aguado.
- Hospital y provisiones 1.º capitán de Almansa.
- Vigilancia y paseo enfermos Luchana.
- El capitán Sargento Mayor.—Isidoro Domingues.

Notas comerciales

Movimiento del puerto

- Embarcaciones llegadas el día 1.º
- De Cette v. «Zene» de 302 ts., con efectos consignado al señor Fabregas.
- De Cartagena v. «Sagunto» de 245 ts., con tránsito consignado al señor Musolas.
- Despachadas
- Para Barcelona v. «Sagunto» con tránsito.

BOLSA DE MADRID

Madrid 2

CAMBIOS EXTRANJEROS	
Londres á 90 días fecha.	34'40 dinero.
Id. 60 días fecha.	00'00 »
Id. 3 días vista.	00'00 »
Id. á la vista.	00'00 »
Idem cheque.	35'04 papel
París, cheque.	39'20 »
	Dinero Papel
4 por 100 interior contado	00'00 00'00
Id. id. de mes.	00'00 00'00
Id. fin próximo.	00'00 00'00
Id. id. fin de mes.	00'00 98'30
Id. id. fin próximo.	00'00 00'00
Id. Amortizable.	93'60 93'70
OBLIGACIONES CONTADO	
Banco Hispano Colonial.	123'85 124'40
Medina Zamora y O. á V.	00'00 28'99

Norte de España.	43'00	43'10
M. San Juan Abadesas		
Gar N. S. J.	75'25	75'75
Tarragona B. y F. 21/4	55'75	56'25
Id. d. (Reus Roda) 3/1.	55'00	55'50
Fr. N. E. esp. Sgvia.	98'50	99'00
N. Esp. esp. A. V. T.	99'00	99'50
Madrid Zrag. y Alicante.	75'10	75'20

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

EN EL MES DE MARZO DE 1904

SALIDAS	LLAGADAS	SALIDAS	LLAGADAS
De Tarragona á Montblanch			
7:45	9:38	8:13	10:15
12:20	16:16	11:18	15:08
17:08	19:34	18:08	19:48
De Tarragona á Valls			
5:36	8:43	8:36	13:29
6:37	8:43	9:36	13:29
14:42	18:41	19:41	21:26
17:04	22:06		
20:15	22:26		
De Tarragona á Reus			
7:45	8:15	8:16	8:16
12:22	13:00	9:44	9:44
17:08	17:46	14:30	14:30
20:00	20:38	19:17	19:17
De Tarragona á Barcelona			
2:44	8:20	5:44	8:29
5:36	8:34	6:01	9:55
6:37	11:04	8:48	10:45
8:32	15:15	9:47	13:29
14:42	17:24	15:54	17:13
17:14	22:23	12:35	17:13
20:15	22:19	17:35	21:26
		20:00	22:47
De Tarragona á Valencia			
11:16	18:40	11:52	19:35
23:10	8:25	18:57	5:00
De Tarragona á Lérida			
7:45	11:35	5:28	10:18
17:00	21:57	16:05	19:48
De Tarragona á Tortosa			
3:20	8:10	2:23	5:00
11:16	13:15	6:36	11:00
15:00	20:14	17:51	19:45
23:10	1:41		

OBSERVACIONES: Los viajeros que se dirigen á Barcelona y viceversa, deben tener en cuenta los trenes en que han de trasbordar en San Vicente.

Sección telegráfica

EN EL CONGRESO

SESION DE AYER

Se abre la sesión á la hora de costumbre, presidiendo el marqués de Figueroa y con poca concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul están el jefe del Gobierno y los ministros de Gracia y Justicia y de la Gobernación.

El señor Nocedal, después de leída el acta, pide que se cuente el número de diputados.

Un secretario hace el recuento.

El Presidente declara que hay número suficiente.

Se aprueba el acta de la sesión de ayer.

Varios diputados formulan ruegos y preguntas de interés para sus respectivos distritos.

El ministro de Gracia y Justicia contesta á los ruegos que le hicieron varios diputados.

El marqués de Morella se ocupa de las deficiencias con que se realiza la movilización de tropas.

El señor Maura niega exactitud á las noticias circuladas sobre el particular.

El señor Gasset (don Fernando) se ocupa del pago de haberes á los maes-

tros de instrucción primaria, solicitando se dicte una real orden pidiendo un suplemento para dichas atenciones.

El ministro de Instrucción pública contesta al diputado republicano que ha redactado la Real orden que pide.

El conde de Romanones insiste nuevamente en que se discuta el proyecto de saneamiento de la moneda.

Alude el señor Villaverde, como autor del proyecto.

El señor Presidente contesta al orador que se discutirá el proyecto cuando se restablezca el señor Romero Robledo.

El señor Villaverde considera urgentísima la discusión de su proyecto.

Lee párrafos de la Memoria sobre dicho proyecto y añade que es apremiante la necesidad de resolver el problema de los cambios.

El conde de Romanones insiste en la urgencia de la discusión.

El señor Maura manifiesta que ha faltado tiempo para ello, pero que está dispuesto á discutir este asunto, si es preciso en sesión extraordinaria.

El Presidente extraña la actitud del conde de Romanones y afirma de nuevo que la demora obedece á la enfermedad del señor Romero Robledo.

Dice también que la opinión que ha expuesto el conde de Romanones es exclusivamente personal pero no de las minorías.

El señor Salmerón dice que está dispuesto á asistir á dicha reunión, pero entiende que debe esperarse á que se ponga bueno el señor Romero Robledo.

El Presidente aiente.

Se entra en el orden del día, continuando el debate del proyecto de ley reformando la administración local.

Paris 2.

El «Standard» de Londres publica un despacho de Shanghai diciendo que la escuadra japonesa no ha sido avistada desde el sábado en Port-Arthur.

El «Echo de Paris» ha recibido un telegrama de San Petersburgo haciendo constar que en los despachos recibidos de Port-Arthur se desmiente que los japoneses hayan desembarcado cerca de dicha plaza, ni menos que la sitien por tierra.

Paris 2.

Telegrafian de Port-Said que los cinco torpederos rusos anclados en aquel puerto han zarpado con rumbo á Argel, con orden, según se cree, de perseguir en el Mediterraneo á los buques que llevan contrabando de guerra.

Paris 2.

De Irkoutk (Siberia), telegrafian que ha salido un tren militar, compuesto de 25 vagones, el cual atravesará, sobre el hielo, el lago Baikal.

Paris 2.

Telegrafian de Londres que ha quedado constituido el nuevo ministerio coreano, el cual es efecto á los japoneses.

El anterior ministro Tschaning, que fué procesado y se dijo que había sido conducido al Japón para ser allí ejecutado, ha conseguido fugarse, ignorándose su paradero.

Paris 2.

Un despacho de Tokio supone que ha desembarcado un cuerpo de ejército en los puertos próximos á Ping-Yang.

El Estado Mayor japonés ha marchado al Este de Corea.

Paris 2.

Los telegramas recibidos esta madrugada del teatro de la guerra hablan de un combate empeñado en las orillas del Yalú entre los ejércitos beligerantes.

Los fugitivos de Mukden que han llegado á Jukes dicen que la lucha era encarnizada.

Cierre de Bolsas

Madrid 2

Bolsin de Madrid.—Interior, 73'20.

Francos, 38'85.

Libras, 34'85.

Empréstito nuevo, 93'50.

—Bolsa de Madrid.—Interior centado, 73'45.

Fin de mes, 73'35.

Fin próximo, 72'85.

Amortizable, 93'50.

Acciones Banco, 475'50.

Arrendataria Tabacos, 416'00.

Francos, 38'85.

Libras, 34'92.

—Bolsa de Paris.—Exterior español, 76'54

Acciones Norte, 146'00

Alicante, 257'00

Plata fina, 98'00.

Bolsa de Barcelona.—Casino mercantil, á las seis tarde:

Interior, fin mes, 73'15

Fin próximo, 00'00

Acciones Norte, 43'00

Alicante, 75'00

Orenses, 23'50

Colonial, 00'00



Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Avilés, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes, Bayona, Havre, Burdeos y Nantes saldrá el 3 del corriente el vapor

Cabo San Vicente

Capitán, Tomás Garrastazu.
Lo despacha su consignatario don Mariano Peres.

ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben en la Administración de LA JUSTICIA hasta la una de la madrugada para insertarse en las primera y cuarta plana y hasta las tres, para la segunda y tercera. Precios sumamente módicos.

Oficial barbero para sábados y domingos encontrará colocación en una acreditada barbería.

Aprendiz se necesita uno en la misma barbería.

Darán razón en esta imprenta.

El abogado D. Julián Nougés

tiene establecido su despacho:
EN MADRID, Lagasca, 5, 1.
EN TARRAGONA, Mendez Núñez 9, 2.º, 1.º

EL SIGLO XX

Mercería y sus anexos

Cristóbal Litrán

REUS

APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de este diario

Gran café de las Siete Puertas

PLAZA OLÓZAGA, 10
TELÉFONO NÚM. 15

SECCION DE BOTILLERIA

Vino rancio y Jerez desde 2 pesetas la botella.

Champagnes desde 4 pesetas la botella.

Licores nacionales y extranjeros.

Marcas garantizadas.

LA EXTRAÑA Y PREVALECIENTE DOLENCIA DE ESTE PAIS



Como un hada nociva se nos cae encima de improviso. Los pacientes sienten dolores en el pecho y los costados, algunas veces en la espalda, se hallan aburridos y somnolientos, la boca tiene un gusto desagradable, se hinchada de mocos, una especie de humor viscoso se coge alrededor de los dientes y es poco el apetito. Hay tambien de estómago como una carga pesada, algunas veces los parosce languen una vacuidad en el fondo del estómago que no quitan alimentos algunos. Los ojos se ponen escavados, las manos y los pies se hacen frías y algo purpúreas. Al cabo de un rato empiezan una tos que primero es seca, pero que al fin da unas mocos va acompañada con una expectoracion verdosa. El paciente se encuentra cansado constantemente, y el sueño no le proporciona alivio alguno. Entoces se vuelven nervosa, irritabile y somnolenta. En algunos casos se manifiesta un esturdimiento de la cabeza que le parece girar. Las entrañas se constipan, la piel es seca y ardiente, algunas veces; la sangre se hace espesa y estancada; el blanco de los ojos se tñe de amarillo; la urina es escasa y turbida de color, depositando un sedimento despreciable de la mañana. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor acre, otra con sabor ácido, frecuentemente va combinado esto con latidos del corazón; la vision se hace menos clara, y viene manchas delante de los ojos; en suma se manifiestan una grande prostracion y flaqueza. Todos estos sintomas se presentan por su turno. Admitize que una tercera parte de nuestra poblacion padece de esta dolencia desde la infancia hasta las avanzadas formas. Ha habido muchos médicos que se han engañado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Unos la trataron como una afeccion del hígado, otros como dispepsia, otros aun como dolencia de los riñones, etc., etc., mas ninguno de los varios tratamientos obtuvo suceso. Se ha reconocido sin embargo que el «Extract of Biot» (O Jarabe Curativo de la Antiana Biot) alcanzará una cura completa en cualquier caso.

Los sintomas arriba dichos son los sintomas de Dispepsia, enfermedad alarmante que atige á numerosas personas, ocasionando resultados muy graves. — El Jarabe de Biot es un remedio positivo y seguro.

De venta al por mayor: Sres. Alomar y Utrich, Sres. Ferrer y C.º, Sres. Hijos de José Vidal y Ribas, en Barcelona. Sres. Hijos de Carlos Ulzurrun, en Madrid.

Sres. Scott y C.º, Barcelona, 10. Pasaje de la Paz. Representantes para España. — B. S. M.

Proprietario: A. J. White, à Londres.

Imp. de E. Pamies, Unión, 54

EL VIGOR DEL CABELLO del Dr. AYER

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

NO TIENE RIVAL para impedir la calvicie y caída del cabello. Es el único que lo hace crecer vigorosamente. Evita positivamente las canas y devuelve al cabello cano su primitivo color, dando á su raíz el vigor de la juventud. Cura infaliblemente la caspa, tiña y todos los humores de la cabeza. De venta en todas las farmacias y perfumerías del mundo. Preparado por el



DR. J. C. AYER Y CA., LOWEL, MASS., E. U. A.
Agentes generales para España, VILANOVA HERMANOS Y C.º, Barcelona

SECCION DE ANUNCIOS



Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia e Italia

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeiras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves. Viajes extraordinarios a Niza y costa de Italia.

Lujosas Cámaras.-Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga a fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port-Said, Suez, Aten, Bombay, Singapore, Hong Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte e Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS. calle de Apodaca, 38.-Tarragona

LA ESPERANZA

Capital Social 5.000.000 de pesetas

DELEGADOS PARA REUS Y SU PARTIDO

SEÑORES MASSÓ Y FERRANDO.—CALLE VILA, NÚM. 10

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

explosiones del gas, de las calderas de vapor y efectos del rayo y la electricidad

DOMICILIADA EN BARCELONA, RAMBLA CATALUNA, 52

DELEGADO PARA TARRAGONA Y SU PROVINCIA

D. EMILIO BESSA

PASTILLAS SERRA:

opio ni morfina

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas facilitan la respiración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

A tres reales caja

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**,
Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

LA INGLESA

Fábrica de limas y raspas

CALLE OROSIO E.-TARRAGONA

Ventas al por mayor y menor

Se repican las limas usadas

Se garantizan las clases

Rapidez, esmero y economía

FABRICA de BRAGUEROS

Y DE

Aparatos Ortopédicos

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos.

Cuesta colocar un braguer, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción antecian la radical curación de las hernias.

El Braguer o Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención o curación de las hernias por crónicas y rebeldes que se ven.

Grandes existencias en bragueritos de goma para la radical curación de las hernias congénitas o de la infancia y todo lo concerniente a Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

SOMBRERERÍA Y GORRISTERÍA

DE

JUAN FERRÉ Y HERMANO

SOMBREROS DEL PAIS
Y EXTRANJEROS

GRANDES NOVEDADES
EN GORRAS

GRAN EXISTENCIA DE SOMBREROS INGLESSES CHRISTYS

Tarragona.-Unión, 38

RELOJERIA DE BESSES

SUCESOR DE D. JOSÉ BESSES Y PRATS

Casa fundada en el año 1919

Calle Conde de Rius, 20

TARRAGONA

Se componen toda clase de relojes, con perfección, prontitud y economía.

Precios sin competencia

NUEVO HOTEL DE CATALUNA

GRAN CASA DE VIAJEROS

DE **JAIMÉ TORRENS**

MONTERA, 7, PRINCIPAL.-MADRID

CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles

Lagasca, 5, 1.-Madrid

Por una cuota mensual de 5 á 25 pesetas según la importancia de la causa, cuidará este Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial en los casos que sea preciso sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Procurador.

Director-garante: D. Julián Nougues

A quien se dirigirá toda la correspondencia.